PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1'50 pesetas.—Semestre, 3 id.—Año, 5 id. Dellos originales responden sus autores. Prohibida la reproducción de artículos

Soria 15 de Marzo de 1910

Junta para la suscripción á favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Designados los que suscriben por los senores Senadores y Diputados de las provincias de Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora, tenemos el honor de dirigirnos á toda la Nación española en demanda de auxilio para remediar la terrible y espantosa catásti ofe que en los mismos días en que se celebran las alegres y clásicas fiestas de Navidad afligió á las provincias que pertenecen á los antiguos reinos de Galicia y León. Desatada la furia de los elementos con violencia nunca vista, formáronse en breve espacio de tiempo tempestades formidables, que asolaron comarcas extensas y cubrieron de ruina gran número de pueblos.

No es posible expresar en pocas palabras la magnitud del desastre, y los daños que por su misma extensión produjo. La corriente de los rios desbordados arrasó casas, destruyó sembrados, arrebató ganados y enseres de labranza, reduciendo á multitud de familias á estado tan miserable, que pueblos enteros han tenido que acojerse á la hospitalidad con que les han brindado otros vecinos y tendrán que emigrar á naciones extrañas, si la generosidad de sus compatriotas no acude en su auxilio.

Pero donde la catástrofe adquirió proporciones verdaderamente aterradoras, fué en la extensa zona formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca. Pueblos sorprendidos por la inundación en medio de las tinieblas de la noche, personas de todas edades que huyen á refugiarse en los collados próximos, abandonando sus ropas y enseres, no pocas refugiadas en los tejados de las casas ó en los árboles, sin que en muchas horas haya sido posible acudir á salvarlos, las campanas de las Iglesias pidiendo auxilio, forman un conjunto de escenas apocalípticas, un cuadro de horror y espanto tal, que parece imposible sea superado.

Han transcurrido bastantes días después de aquellos en que acontecieron las desgracias más importantes, y aun boy no son conocidas en todos sus detalles. Son tantos los pueblos perjudicados y las comunicaciones fueron tan difíciles en los primeros momentos á causa de la interrupción de vías férreas, carreteras y líneas telegráficas, que las noticias recibidas hasta ahora en los centros oficiales no permiten, ni será posible en algún tiempo, formar una estadística completa de los daños causados por las inundaciones, Esta Comisión se propone hacerla, para distribuir en su día equitativamente los recursos que la caridad de los españoles le confie.

Bastará decir, sin embargo, para que se comprenda la magnitud de la catástrofe, que los ríos alcanzaron sobre su nivel ordinario una altura mayor que en las más grandes avenidas de que hay memoria, y que por efecto de este desbordamiento general quedaron anegadas las más fértiles vegas que riegan el Duero, Tormes, Agueda, Pisuerga, Carrión, Esla, Ordigo, Tuerto, Duerna, Tera, Miño, Cabe, Sil, Bivey y Ulla, siendo incalculables los estragos

to de que en algunos parajes, es imposible señalar de un modo cierto el lugar en que las últimas estaban antes situadas.

Más lamentable es aún, y de más urgente remedio son los daños ocasionados en las viviendas. Las deficiencias de información á que antes hemos hecho referencia no permiten conocer exactamente el número de los siniestros ocurridos; pero las noticias oficiales señalan más de mil casas destruídas totalmente en los noventa y ocho pueblos damnificados. A esta cifra habrá que agregar los siniestros á que se refieren muchos informes, en los que no se determina el número preciso de edificios arruinados, comprendiéndolos á todos bajo la denominación de «gran número de casas» ó de «muchas casas». Algunos pueblos, como Santa Cristina de la Polyoresa y Abraveses de Tera puede decirse que han desaparecido, pues en ellos solo se mantiene en pie la Iglesia parroquial. El número de casas ruinosas que necesitan reparaciones de importancia es incalculable.

Tampoco han faltado quienes han rendido tributo á la muerte, si bien, gracias al heroismo de muchos, que arrie gando la vida propia, lograron salvar á los que estaban en peligro de perderla, las víctimas no han sido tantas como podría temerse á juzgar por la extensión y violencia del desastre. Cinco pastores y una anciana perecieron á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron para evitarlo, y el lúgubre cuadro que describimos tuvo su complemento con la tremenda desgracia ocurrida en el pequeño pueblo de las Ermitas, perteneciente á la provincia de Orense y Diócesis de Astorga, donde un enorme peñasco desprendido de la montaña arrastrando en pos de sí gran cantidad de tierras, sepultó veintiuna casas, en cuyo interior se encontraban á la sazón treinta y una persona, de las cuales murieron veintiseis, y cincoquedaron gravemente heridas. A causa de esta espantosa hecatombe han quedado en el mayor desamparo varios niños de corta edad, cuyos padres se encuentran en el número de los muertos.

En presencia de tantas desgracias y tan considerables pérdidas no vacilamos en acudir á la generosidad de todos los espanoles.

Teniendo en cuenta el magnánimo desprendimiento con que han sido remediadas otras catástrofes semejantes, confiamos que en esta ocasión sucederá lo mismo, para que no se vean defraudadas las momentos presentes tienden sus manos suplicantes en demanda de un consuelo que endulce las amarguras sufridas y de un socorro que repare en parte las pérdidas de sus hogares y de casi todos sus medios de subsistencia.

Madrid 14 de Enero de 1910.-Eduar. do Dato.-El Obispo de Astorga.-Gumersindo de Azcarate.-Federico Requejo.-Fernando Merino.

Los donativos deberán ser entregados en Madrid, en el Banco de España, y en provincias, en las oficinas del mismo, con cargo á la cuenta corriente abierta á nombre en los sembrados y huertas; hasta el pun- lede la Junta para la suscripción á favor de

los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

La lista de suscritores se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Otra vez se exige una prueba de solidaridad nacional.

Las incidencias políticas, absorbiendo toda la atención, habían relegado al olvidolos inmensos desastres ocasionados en León y Galicia por las inundaciones, el pasado Diciembre. Hoy, restablecida la normalidad, vuelve à tener actualidad el cuadro luctuoso que ofrecen pueblos enteros sumidos en la miseria, á las puertas de la desesperación.

Se hace preciso un último esfuerzo para salvar de la debacle irremediable á innúmeras tamilias, que no ven otros horizontes que la caridad de los connacionales ó la emigración. Inagotables son los sentimientos caritativos de nuestro pueblo, de nuestra provincia, y no hay que dudar de que acudirá presurosa con su óbolo, no por modesto menos meritisimo, á acallar lamentaciones y neutralizar amarguras, Ilevando á las víctimas de las últimas inundaciones, con el socorro material, ese otro lenitivo de los espíritus, que es la eflorescencia del más grande sentimiento: el de la solidaridad en la desgracia.

Anteayer, convocados por el Sr. Gobernodor civil D. Francisco García del Valle, se reunieron en su despacho oficial, las autoridades, representaciones oficiales v Prensa.

Expuesto por el Sr. Gobernador el objeto de la reunión, luego de breves palabras de los señores Marroquín (D. Abelardo), Febrel (D. Joaquín), Granados, Morales Esteras, Alvarez y Artigas, se procedió á nombrar la Comisión ejecutiva de la Junta provincial soriana—que de hecho quedaba constituída con los reunidos.-

Inspirados todos por el altísimo sentimiento de la caridad, fueron designados —y desde luego aceptaron—los señores Marroquín, presidente; Vicén, vicepresidente; Bezares, Olazabal, Gómez Santacruz, Iglesias (presidente de la Diputación), Alvarez, Izquierdo, Granados, Chápuli y Artigas. Los dos últimos, representantes de la Prensa, recabaron la representación para el decano de la Prensa local, teniendo que someterse, finalmente, á la designación de los reunidos.

La Comisión ejecutiva, entrando ya en funciones, bosquejó las líneas generales de sa gestión.

De hecho quedó acordado dirigir circulares á Alcaldes y Maestros de la provincia, para que entre los vecinos y los niños de las escuelas, se hagan suscripciones, aunque sean modestísimas, verdaderas limosnas que, reunidas todas las de la provincia, constituyan la ofrenda caritativa esperanzas de los desgraciados, que en los | de nuestro pueblo á los pueblos hermanos que sufren las calamidades secuela de los ultimos temporales.

> Igualmente se acordó, en principio, organizar algún espectáculo público, función teatral, cuestación, etc., cuyos ingresos se destinarán á engresar la suscripción iniciada con excelente resultado en el acto

> > entraction empression . *** aprilable of as

Seguros estamos de que Soria responderá, aunque modesta dignamente, á los requerimientos que se le hacen en nombre de la Caridad, á pesar de que estén esquilmados los bolsillos por recientes suscripciones patrióticas.

Elmara

Molinos de viento

Vuestra insana locura, es la del caballeroso don Quijote. Como el andante manchego, marcháis de las aventuras en pos, y cada acometida contra los imaginarios enemigos, os arranca túrdigas de la piel, y befa os hace de la humanidad que admira vuestra gentileza. De la ignorancia haceis cabalgadura, que de anorado Clavileno deriva en Rocin famélico. El anatema apocaliptico, condenación de vicios que os corroen, lo esgrimis como adarga. Y sois, briosos en el arremeter contra viejos molinos de viento símbolos de vuestras almas, rezagos de un pasado infamante al que echaron doble.

Presuntuosos arquetipos de éticas bellezas, repudiais reconocer en las imágenes virtuales, la copia verídica de vuestras almas contrahechas. Infortunados Narcisos, la emprendéis á cintarazos retóricos, con vosotros mismos, porque el espejo, fiel, reproduce las desormidades del espíritu. Y, en vuestra empresa sin punto de reposo, sois locos de atar que se empeñan en singular pugilato con manso arroyuelo de limpidas transparentes aguas, por el truculento delito de acusaros las fealdades de la cara.

Yo os digo que no es ese el camino. Levantar, en cualquier alto de vuestra ruta, escabel para fulminar anatemas contra los propios vicios, es una insensatez. La tomais con el espejo, y este no es culpable de que las leyes ópticas le obliguen á forjar imágenes. El poeta lo dijo: «arrancar la cara importa; el espejo no hay por qué.» Luchar denodadamente con imágenes, es expuesto á caer maltrecho, herido por los propios vicios, como diz que cayó don Quijote por tomar los molinos de viento por armados caballeros hacedores de entuertos. Hacer añicos los espejos, es parte á provocar estrépitos, que llamen la atención de los indiferentes hacia el que vive en la amable compañía de sus defecciones.

Hay algo de espejos é imágenes, y de quijotismos, en vuestras prédicas cotidianas. La Prensa—que vituperais cotidianamente, es el espejo de virtudes y vicios. Si en ella apareceis, de vez en vez, deformes, culpaos vosotros, y dejad en paz al espejo, que se limita à producir imágenes. Ya lo habéis oido: hay que arrancar la cara... Y es seguro que el espejo, al embellecerse el objeto, dará imágenes plácidas, agradables, sugeridoras de bondades inefables. Narciso, rejuvenecido de cuerpo y purificada el alma, podrá contemplarse en extasis sublime, en las límpidas transparentes aguas del murmurador arroyuelo; achacoso y deforme de espíritu, arremetiendo iracundo contra el inocente productor de hediondas concepciones, podrá, á lo sumo, encharcar las aguas límpidas, removiendo el cieno de las pasiones sedimentado en el fondo...

Dejad, pues, vuestro Clavileño, que derivó en Kocín escuálido; abandonad el cómodo anatema que empuñais á guisa de adarga, y volved la espalda á los molinos de viento, para que vuestras arremetidas no se cuenten por tumbos, en los que perdais turdigas de la piel, de paso que os hagan befa de la humanidad que admira vuestra gentileza.

Los molinos de viento, como los espejos, solo han sido causa de entuertos, cuando se ha olvidado, por algún necio Quijote, que unicamente servian para moler trigo ó sacar agua y crear imágenes.

JULIANO.

Al señor Cómez Şantacruz, condenado

Ayer se hizo pública, y hoy ha sido notificada á las partes la sentencia condenatoria recaída en la querella de injurias formulada por el Excmo. Sr. D. Luis Ayuso Peña, contra el director del *Ideal Numantino* D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de Soria.

Después de extenso preámbulo de Considerandos y Resultandos, que ocupan seis

pliegos de apretada prosa, se consigna el siguiente

FALLO.—Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Santiago Gómez Santacruz, como autor de un delito de injurias sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, á la pena de tres años, seis meses y veintiun días de destierro, quedando privado de entrar en esta ciudad de Soria, ni dentro del radio de veinticinco kilómetros de la misma; multa de doscientas cincuenta pesetas y pago de todas las costas procesales.

No, nos regocija el fallo; sentimos, únicamente, como ciudadanos, la interior satisfacción de ver salvaguardado por los Tribunales de Justicia, el honor de las personas.

Algo más nos mueve á publicarlo integro. Este algo, es oponer hechos á las argumentaciones gratuitas de la defensa del Sr. Gómez Santacruz. La justicia histórica, señor defensor, única justicia que conocemos en la tierra, no nos ha condenado nunca, ni por injurias y calumnias, ni por ninguna clase de delitos; ha sido condenado el señor Gómez Santacruz á quien, temerariamente, se pretendía presentar como injuriado por nosotros.

De nadie, recibimos lecciones de caridad, de amor al prójimo, de altruismo, de piedad... Y nosotros que hemos sido envueltos en análogos insultos que los señores Ayuso, por el horrendo delito de salir á su defensa, pedimos, sinceramente, con el título de ofendidos, perdón al Exemo. Sr. D. Luis Ayuso Peña, para el desventurado Sr. Gó-

mez Santacruz.

2

Ha llegado la hora de la Piedad, luego de que la Justicia dió su fallo; ahora es cuando ha de actuar la magnanimidad del ofendido.

A esa magnanimidad indiscutible en usted, acudimos Excmo. Sr. D. Luis Ayuso Peña, demandando el perdón que devuelva la tranquilidad material y moral al compañero.

Pe las horas negras

Del dietario de un atormentado.

Fué en una noche de insomnio, fué en unas horas de dolor; aconteció durante una pesadilla. Las desdichas, los recuerdos, los tormentos de la mentira como encarnados por demónico artista, giraban y voltijeaban en torno del recluso, eran espantables fastasmas que surgían de un fondo negro, iluminado por una luz cobriza que después de fluctuar brevemente se apagaba rápida, como el relámpago en noche tormentosa; paradógicamente como un mal pensamiento en un cerebro ecuánime, en una conciencia inmaculada.

Y eso debió ver; le hacía mucho daño la visión y era forzado á mirarla.

El recluso vió en medio de los fantas mas macabros y las luminarias cárdenas á una vieja muy vieja, á una vieja muy fea que con mano descarnada, con su dedo sarmentoso señalaba á sus desdichas un norte de prosperidades, un yacimiento de bienandanzas, un criadero de venturas.

Por medio había un camino con mucho lodo, tal cual legamoso charco; estaba el cielo muy nublado, había nubes que simulaban sangre y había nubes que simulaban plomo; por ese camino, por esa vereda iba el apóstol acompañado de la vieja, muy vieja.

Y mientras caminaba, oía voces jubilosas, gritos estridentes que semejaban relinchos de bestias trabadas, y decían: ¡La oveja descarriada vuelve al redil, el protervo se ha convertido! ¡Aleluya!

¡El reprobo quedó en la cárcel, hacia nosotros llega el creyente, aleluya otra vez!

Acompañado por esta cantata que le helaba la sangre, precedido de la vieja que repugnaba, y acuciado por el estómago que le espoleaba, llevando lágrimas en los ojos y hiel, mucha hiel en el higado, llegó donde le esperaban los suyos, de la faz de los niños sus hijos no irradiaba la inocencia, del corazón de la amada no brotaba el amor; en ningún rostro había alegría, en ninguna conciencia tranquilidad Hacia alli le llamaron las caritas enmatecidas por la anemia de los hijos, la ignorancia ambiciosa de la mujer; por alli no iba él por un acto volitivo, sino arrastrándose como la culebra, como si quisiera pegando el estómago á la tierra, borrar las calambres que le martirizaban.

Llegó, y al llegar impulsado por su corazón se inclinó hacia los niños y frenético besó sus mejillas; al apartarse unas manchas purulentas asomaron en la tersa

piel de las criaturas. ¡Era la baba asquerosa que sus labios falaces vertían al querer besar! Horrorizado se apartó el apóstata y lloró, lloró mucho su apostasía aun no consumada. Saltando charcos, pasando lodos, corrió de nuevo al punto de partida: y allí le encontraréis abatido, atormentado, sin dinero ni esperanza, pero con la bandera desplegada y la espada desnuda...

Solo estaba en la celda cuando despertó, solo su cuerpo que en el camastro se revolvía, sola su alma que por unos espacios imaginarios volaba persiguiendo la utopía, en pos de su ideal que parecía que mas se alejaba cuando simulaba estar más cerca.

Pasó el horror de la pesadilla al llegar con sus primeras tintas la aurora. ¡Cnándo amanecerá la aurora que calme sus tormentos y en sus luminares traiga el codiciado ideal...!

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ Arévalo, 11-3-910.

FERROCARRILES

Burgos-Soria-Calatayud

Bases para la emisión de un empréstito de 60.000 pesetas con destino al pago de los estudios del Ferrocarril estratégico de Burgos-Soria-Calatayud en la parte que afecta á esta provincia.

1.ª Se emiten á la par 1.200 acciones al portador de 50 pesetas cada una.

2.ª Estas acciones devengarán un interés de 4 por 100 anual, libre de todo impuesto creado ó por crear, pagadero en 15 de Octubre y 15 de Abril de cada año, entendiéndose que el primer vencimiento será el de Octubre del año corriente.

3.ª El importe de estos intereses serán ingresados en la Depositaría de la Junta por la Exema. Diputación provincial y el Ayuntamiento de Soria, y los accionistas cobrarán sus vencimientos en la Depositaría referida, previa presentación del oportuna Título para estampar el cajetín de pago.

4.ª En el caso de que fuese aprobado por la Superioridad el proyecto objeto de este empréstito, el capital representado por las 1.200 acciones emitidas será reom

por las 1.200 acciones emitidas será reembolsado tan pronto como, efectuada la subasta y adjudicadas las obras, satisfaga el concesionario de las mismas el coste de los estudios para el trazado del expresado Fe-

5.ª Si, por el contrario, cualquier otro proyecto fuese el favorecido, el reembolso

rrocarril.

del capital tendrá lugar en un periodo de diez años, amortizando por sorteo en cada uno la décima parte del número de acciones emitidas, operación que garantiza la Exema. Diputación de esta provincia de acuerdo con los Ayuntamientos interesados.

6.ª La subscripción quedará abierta desde el día 15 del mes actual al 10 de Abril signiente, debiendo presentarse los boletines de subscripción en la Janta todos los días hábiles del período marcado, de 9 á 12 de la mañana.

El ingreso de la parte que á cada subscriptor se adjudique, teniendo en cuenta la base siguiente, se hará efectivo en la expresada Depositaría del 15 al 25 del mes de Abril antes expresado.

7.2 Si la cantidad suscripta excediese de la acordada como emisión por la Junta magna, se procederá al necesario prorrateo, del que será excluído el subscriptor de una acción, pero entendiéndose que no podrán hacerse varias subscripciones de una acción por un mismo interesado.

Como saben nuestros lectores, los señores Vizconde de Eza y Daque de Medinaceli, se han suscripto por 25.000 pesetas cada uno, renunciando á los intereses
ofrecidos, si bien reintegrándose de esas
cantidades en el caso no esperado de que
no se aprobasen los estudios hechos por las
provincias interesadas.

Una comisión de la Junta magna de ferrocarriles visitó al Ayuntamiento, para presentar las bases y la instancia en la que se solicitaba la cooperación de la Corporación municipal.

Una vez conocidas las bases por el Ayuntamiento, fueron aprobadas.

El sábado celebraba sesión la Diputación provincial para tratar también del aspecto económico de los proyectados estudios del Ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Al comenzar la sesión, recibieron los señores diputados la visita de una Comisión de la Junta magna, portadora de la Instancia y Bases.

En la discusión que promovió este importante asunto, todos los señores diputados coincidieron en el mismo espíritu de
amor y abnegación por la provincia, é
hicieron altruistas ofrecimientos para dejar á salvo el erario provincial, en el caso
desgraciado de que hubiese que reembolsar las cantidades suscriptas en el emprés-

Quedaron, pues, aprobadas las bases.

A propuesta del Sr. Ayuso, recogida por el Sr. Posada, se acordó suscribir lo que faltase para el empréstito, teniendo en cuenta ya que hay ofrecidas 50.000 pesetas.

El señor Ayuso presentó el acta suscripta por los Ayuntamientos de San Leonardo, Navaleno, Casarejos y otros 15 ó 20 pueblos más, en la que se aducen razones, dignas de ser tenidas en cuenta, para que el ferrocarril pase por San Leonardo, en lugar de hacerlo por Quintanar.

Se acordó, visto que carecía de otras facultades la Diputación, trasladarla á la Junta magna, para que ésta, á su vez, lo haga á la Comisión técnica que debe formar el expediente de construcción.

Y se levantó la sesión.

La vieja y la casucha

Al borde del camino, cerca de simétricos montones de grava sobre los cuales se
hunde rítmica la tosca piqueta de un trabajador, hay una casita de pared carcomida, llena de grietas y muy sucia, con
esa suciedad de las cosas que aguantaron
el monótono azote del tiempo.

A la única puerta que tiene, asoma una

viejecita que se cae de vieja, como las paredes de la casa y el caparazón de su tejado. Es allí, junto á aquella mísera y sórdida vivienda donde la hermana pequeña vive junto á la hermana mayor.

Porque con su vejez mal disimulada, los días de fiesta en que la vieja ensártase un sayo nuevo y la casa alguna colgadura, parecen hermanos estos dos fantasmas silenciosos.

La vieja reservona dice menos que las ventanas de la casa que ninguna historia cuentan, y el aspecto de aquellas dos ruinas parece un eterno callar.

Plantadas en medio del camino son una interrogación para todo viandante. Nadie ha hecho parada allí ninguna vez; ni en las más cálidas horas del día durante las horas de un día de estío, ni durante las horas de una noche inverniza.

En aquel recinto propicio al elocuente mutismo de dos vejeces no ha anidado ni amor pasajero ni fatiga de caminantes, porque el secreto de aquellas habitaciones solo las habitaciones y la vieja lo conocen.

Es el secreto galante y sentimental de dos vidas. La casa se la legó á la vieja un romántico que murió amándola cuando joven. La vida de la casa es la vida de aquellos amores. El y ella, dos almas gemelas nacidas para amarse habían dejado en la paz de las estancias la inquietud de sus besos y de sus caricias.

Un tiempo lejano amanecía el sol en los umbrales de aquel estuche sagrado y una risa de mujer esparcía en la claridad de un soleado despertar todo el contento de un alma, mientras un joven soñaba venturas para ella, que nunca se acabarían.

Y fueron tan dichosos en el transcurso de su querer, que ellos hicieron dicha, que la desgracia, celosa, se lo llevó á él á los lejanos paises de donde no se vuelve jamás.

Desde entonces en las huellas de su vivir conservó la anciana el recuerdo de los días pasados. Siendo aun bella jamás consintió los desmanes del más rendido galán. No había tenido más que un amor, el único, el que llenaba su vida toda y flel á él quiso ser sola para llorarlo, que toda dicha es perecedera.

Hoy ni el más extraño mendigo se atreve á llamar á la puerta por un indefinido temor á no ser socorrido. Nadie entra. Nadie turba el precioso secreto de la casa y de la vieja. Solo la luna, en alguna noche de ensueño, envía desde lo alto de los cielos la plata de su luz.

Y la vieja sonríe la inmensa tristeza de su desolación.

La luna es una vieja amiga que sabe la poesía de sus amores. Cuando la ve caer en dulce dejadez sobre la tristeza de la casa solitaria, llora silenciosamente y sueña con amanecer muerta, una mañana ante el primer rayo de sol.

ANGEL SUAREZ.

TINIA FRESCA

Con el título de Atlas Geográfico ha empezado á publicar la casa Alberto Martín, de Barcelo na, una colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa en el que podrá apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado á la casa Alber to Martín, especialista y maestra en este género de trabajos.

La colección, que estará terminada á mediados del presente mes, constará de tantos mapas particulares como provincias españolas y portuguesas están situadas en la Península Ibérica, del general de la misma, Canarias y Baleares, acompañando á cada uno de ellos el escudo provincial respectivo.

Actualmente ha puesto á la venta las veinticuatro tarjetas correspondientes á las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Logrono, Lugo, Mála. ga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Zamora.

A pesar de la delicadeza del trabajo que honra á las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica, cada tarjeta solo costará diez céntimos.

Han llegado á nuestra redacción los cuadernos 6 y 7, del Atlas Geográfico Pedagógico de España pertenecientes á las provincias de Pontevedra y Badajoz y con gusto recomendamos al público y en particular al profesorado la adquisición de obra de tanta utilidad é interés; garantiza su bondad el estar editada por la casa de Alberto Martin, de Barcelona, cuya especialidad la constituye las obras de Geografia.

Dicho Atlas comprende un estudio detallado de cada provincia, perfectamente adaptable á la pedagogía y es un poderoso auxiliar de los profesores, pues con él pueden hacer que sus discipulos aprendan con rapidez la geografía de cada

provincia.

Cada cuaderno le forman cinco hojas, una tirada á nueve tintas para servir de modelo, en las que se señalan la situación de las poblaciones marcando su nombre con una inicial, otra hoja sin ella, ó muda; la correspondiente al trazado de carreteras y ferrocarriles, y la de Orografía é Hidrografía. También se acompaña el texto con la descripción completa de la provincia.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspoddiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1:1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

CANCIONES INTIMAS

NEUROSIS

Mira: Allá muy lejos... las sierras azules se cubren de blancos festónicos tules, y el sol expirante la tarde arrebola con dulces reflejos de luz irisada... La tarde es alegre... La tarde es dorada como un sueño de oro...

Yo siento la ola templada del aire bañar los trigales, que crujen lo mismo que verdes rosales... lo mismo que notas de flautas...

La cálida

hora del crepúsculo á amar te convida... respira con ansias anhelos de vida... Tú sufres... lo dice tu carita pálida.

Que vuelva á tus labios la dulce sonrisa, dejando tus penas volar en la brisa que amante susurra, y olvida el martirio... La tarde es alegre, y el alma no pena teniendo tu cara color de azucena y risas tus labios de color de lirio... El sol ha expirado...

Ven; con ansia loca déjame en un beso tu vida en la boca.. Mira: ya la luna brilla como un broche refulgente y claro de celeste lecho... reclina tu amante cabeza en mi pecho... Sueña... sueña... sueña...

> Ya ha vuelto la noche... C. Y J. GIMÉNEZ DE CISNEROS

TRIBUNALES

JUICIOS POR JURADOS

Ayer dieron principio en esta Audiencia provincial los juicios por jurados, en el actual cuatrimestre.

Se vió la causa seguida en esta capital contra Teodoro Gil y otro, por robo y estafa.

El procesado Teodoro, en compañía de otro, viajaron en el tren sin billete desde Casetas (Zaragoza) hasta la Estación de Matamala, donde apearon para continuar el viaje á pie hasta Soria; pero antes penetraron en la casilla del kilómetro 79 habitaba por Vicente Lafuente, empleado de la Compañía del Ferrocarril de Torralba á Soria, y se apoderaron de varios efectos.

El Tribunal popular dió veredicto de culpabilidad para Teodoro y la Sala dictó

sentencia condenando al procesado á la pena de 3 años de presidio correccional por el delito de robo, y 2 meses y un día de arresto mayor por el de estafa.

Hoy se ha visto ante el mismo Tribunal la causa instruída en el mismo Juzgado que la anterior contra Juan Antolín Miguel, por tentativa de violación.

Dada la indole del delito, el juicio se

ha celebrado á puerta cerrada.

El procesado ha sido condenado á cuatro años, nueve meses y un día de prisión correccional.

ello.

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de Instrucción de nuestra capital, D. Manuel García Martinez.

Con gusto publicaremos en el próximo número los antecedentes del Primer Congreso Internacional de Ciencias administrativas que se celebrará en Bruselas en Julio de este año y que en atento B. L. M. nos ha remitido el Sr. Gobernador. Hoy no lo hacemos por carecer de espacio para

El cuarteto Alonso dió un concierto en el casino Muevo Círculo Mercantil la noche del 12, estando muy concurridos los salones.

El mismo cuarteto hizo oir sus melodías en el Círculo de la Amistad en la noche de ayer.

En ambos casinos, los artistas cosecharon muchos aplausos que la numerosa y selecta concurrencia les tributó.

Nuestro querido amigo D. Mariano Ballestercs, jefe de la Sección de Cuentas de esta provincia, se halla gravemente enfermo.

Deseamos de todas veras que el culto y distinguido funcionario se restablezca completamente.

El Arquitecto municipal y la Comsión de Policía urbana, cumpliendo la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 15 de Enero último, ha comenzado el trabajo de rectificación de la nomenclatura y numeración de las calles de nuestra capital.

El coronel de esta Zona, D. Antonio Serra Orts, ha sido destinado á mandar el Regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en Melilla.

Sentimos la ausencia del pundonoroso militar.

Se han recibido en el Instituto General y técnico los nombramientos de don Federico Laplaza García, D. Hermenegildo Carvajal y D. Miguel Jiménez de Cisneros para las plazas de Caligrafía y ayudantes primero y segundo de dicho centro docente.

La interinidad de la plaza de Física y y Química continuará por algún tiempo, pues ha sido declarada desierta.

Federico Ortega Bartolomé, soldado de Pinilla del Olmo que prestó sus servicios en la guerra de Melilla, ha fallecido á consecuencia de una enfermedad adquirida en campaña.

Reciba la familia del infortunado Federico nuestro más sincero pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Vicente Fernandez Crespo, alcalde de la villa de Vinuesa.

En el próximó mes de Abril se verifi- | cuentra enfermo hace unos días. cará en esta capital el enlace de la hermosa señorita Aurora García de Noguerol, hermana de nuestro estimado companero en la Prensa D. Enrique, con D. Rafael Herrera, Ingeniero electricista, residente en Buenos Aires.

En la boda, que se efectuará por poder, será representado el novio por nuestro querido compañero.

En el concurso de ganados que ha tenido lugar con motivo de la feria últimamente celebrada en nuestra capital han sido premiados, por el mayor número de ganado mular, D. Santiago Ruiz, de Almarza, con 40 pesetas, y D. Diego Martínez, de Caltojar, por el de reses vacunas, con 100.

Al comprador de mayor número de ganado mular, D. Mariano Asensio, de Illueca (Zaragoza), se le adjudicó el premio de 50 pesetas.

Han obtenido premios, por la mejor yegua de vientre presentada, D. Valentín Peña Cacho, de Carbonera; por la mejor yunta de bueyes, D. Santos Martínez, de Fuentecantos, y por el mejor semental, á D. Cirilo García, de Gómara.

D. Bonifacio Sanz, de Buitrago, obtuvo un diploma por la yegua presentada, y otro por su yunta de bueyes, D. Pedro Martinez, de Fuentecantos.

Han quedado desiertos dos premios.

Se halla gravemente enferma la señora madre de D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata.

Celebraremos sinceramente que la gravedad desaparezca y que la enferma recobre rápidamente la salud perdida.

Escribiente, para trabajar en casa particular por tarde o noche, se ofrece.

En la Redacción de este periódico informarán.

El «Cine Soriano» sigue siendo muy concurrido. Su propietario, el Sr. Peña, no perdona medio de agradar al público.

A un vecino de Serón, á quien encontró cazando la Guardia civil, le ha sido recogida la escopeta por carecer de la oportuna licencia y haberse olvidado que ha llegado la época de veda.

Por los agentes de la autoridad, en cacheos verificados noches pasadas, ha sido recogida una bonita colección de armas blancas y de fuego, aligerando con ello á unos cuantos individuos de un peso tan inútil como funesto.

El comandonte de la Guardia civil de esta capital D. Miguel Cid Rey, se en-

Celebraremos su pronta y total me-

En la iglesia del Santísimo Cristo de la Villa Vieja, de Yanguas, se ha verificado un robo de poca importancia.

Los ladrones sacrílegos, debieron quedarse escondidos dentro del templo cuando fué cerrado y para salir utilizaron el cable del pararrayos, por el que descendieron por el tejado.

Solamente se llevaron una pequeña cantidad en metálico.

La Guardia civil practica activas gestiones para descubrir á los autores.

Por concurso único han sido nombrados maestros en propiedad: de Ostoñeda (Lérida), D. Luis Perello; de Morillejo (Guadalajara), D.ª María López; de Garciotin (Toledo), D.ª Juana de Musa; y D.ª María Soler, de San Martín de Centella; D. Juan Marco Rodero, de Neguillas; D. Mariano Cervero Martínez, de Peñalcázar, y de Ventosa de Medina, D. Alberto Barberá.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Sauguillo de-Alcázar, Calderuela, Zayas de Torre, Carrascosa de Abajo, Nograles, Jodra de Cardos, Barcebal, Buimanco, Ontalvilla de Almazán, Valdealvillo, Villaciervos, Ambrona, Abioncillo, Esteras de Soria, Senuela, Chavaler y Monteagudo.

e vende una perra de caza, con un ca-Ochorro de dos meses, de buena raza. En la Posada del Moto antigua, darán razón.

Imprenta de Fermin Jodra.

ahogaría el Municipio, en gracia á su escrupulosa administración.

La enseñanza

Preferente atención se ha dedicado en el Burgo á la enseñanza, y hoy cuenta con espaciosos y bien aireados locales, modelo en la provincia.

Odiosas son las comparaciones; empero à la vista de los hermosos locales destinados á la forja de almas, no hemos podido eludir el recuerdo que acudía á nuestra mente. Soria, la capital de la provincia, podría darse por satisfecha, si contase con análogos edificios. No es nuestro objeto señalar los defectos de la capital; de serlo, no encontrariamos ocasión más oportuna para lamentarnos de la indiferencia de nuestro municipio. y de la postergación que sufre la capital abandonada por los poderes públicos.

El edificio destinado á escuelas, es de reciente construcción. La sensación que se experimenta al contemplarlo es de satisfacción y alegría. Cuenta con tres departamentos, próximamente de idénticas dimensiones, altos, de gran capacidad y provistos de dos series de grandes ventanas, colocadas à mayor altura de la que

- 37 -

no reunan excelentes condiciones de habitabilidad.

Refiriéndonos á la Catedral, Seminario, Hospital y Hospicio nos limitamos á consignar aquí que á un célebre personaje, cuyo nombre ignoramos, encantado por la suntuosidad de los citados edificios, se le ocurrió preguntar donde estaba el pueblo de aquellos edificios. La pregunta fué feliz, porque, en efecto, exceden sobre manera al resto de la población.

La higiene

Sín que el Burgo sea un pueblo higiénico, puede afirmarse que, de los de la provincia, es el que mejores condiciones reune.

Por la amplia calle Mayor, y otras principales, hay alcantarillado. Crecido cauce de agua, realiza continuamente el arrastre de los residuos y las aguas sucias proced entes de la vida orgánica, haciendo difícil la contaminación.

Algunas casas tienen hechas las acometidas al alcantarillado general. Otras, en no escaso número, carecen de las acometidas, y, sus moradores, vierten los residuos orgánicos por la noche, en las alcantarillas, sirviéndose de los sumideros



90 clase artes 回 ZUGC

GRAN CERRAJERÍA Y

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4 El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo. Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y

clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad

de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para enagro impotas correspondientes à las provincies de Aleves Airmates Budajos, Barcelona, Cácores, el colado y saneamiento de la ropa.

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre Almacén de coloniales para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Liceo Aacionai de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia ȇ cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro »de Instrucción pública de Francia, tiene su »puesto señalado á las puertas de la España an-»tigua y moderna.»

Este importantisimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias espanolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiare; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

pulos aprendita ou p repides la geografia de usda-

Soportales del Collado, 40. - SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos. Se pavonan cajas en negro brillante,

mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica. Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidadente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón Se vende al precio de 50 céntimos

Asociación mutua de ahorro para pensiones Teléfono 1.654-MADRID: Echegaray, 20-Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionis, tas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid. Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de

1909: Ultima inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

instalados de trecho en trecho, pero que permanecen cerrados durante el día.

Es seguro que el Ayuntamiento de Burgo de Osma, que se distingue por su gestión administrativa, velando por la salubridad de la población se ocupa en la reforma del alcantarillado.

El Burgo, puede y debe aspirar á una mejor higienización. Los elementos necesarios para lograr este fin, no le faltan. Tiene abundancia de agua, y el erario público se halla en estado floreciente, gracias al celo de los representantes populares. Y no otra cosa que dinero y agua se necesita.

En la administración municipal, no puede limitarse, quien à su cargo la tenga, á la labor mecánica de dar entrada á los ingresos y salida á los gastos. El dinero municipal no debe permanecer inactivo. El mayor bienestar posible de los administrados, ha de ser la finalidad que persigan los administradores. Así lo entiende el municipio del Burgo, y continuamente da pruebas de su interés por el mejoramiento local.

Es opinión nuestra—y seguros estamos de que el municipio del Burgo piensa de igual manera-que nunca se em-

- 39 plea mejor el dinero, que cuando va encaminado á restar presas á la muerte, laborando sin descanso en pró de lo que la higiene prescribe.

Por legitimo egoismo, deberían enderezarse nuestros esfuerzos à alcanzar el mayor grado de salubridad, dentro de una población higienizada. Si, llevados del espíritu práctico característico de los ingleses, asignáramos un valor determinado á la vida del hombre, teniendo en cuenta la diferencia observada en el indice de mortalidad de las poblaciones higienizadas, veríamos que el ahorro del capital-vida, excedía, con creces, á los dispendios que lleva consigo la higienización de una localidad.

Por eso, el pueblo burgense, vería con agrado que los representantes municipales, prosiguiendo su plausible gestión, dotasen à la población de un buen alcantarillado general, obligando á los dueños de edificios á hacer las acometidas, para que á todos alcance este servicio de necesidad indiscutible.

Claro. Esta reforma no puede realizarse con los fondos existentes en arcas municipales; pero sí acudiendo á empréstitos de los que, fácilmente, se des-

Micente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

